Los m.s de su cargo pague a P.o Lopez Guarda m.r
de la aduana de la ciudad de murcia cien R.s que por
estauez se le dan de aguinaldo por honrra de la santa
pasqua del nasimiento de n.ro señor Jesu Cristo
para que los reparta entre el y los demas guardas
de la dha aduana que con este libram.to y carta de
pago del dho Pedro Lopez Tomando la razon xpto
ual Bermudez contador desta ciu.d mandaron se le
rezivan y pasen en cta

Abasto de aseite

En este ayuntam.to se le yo una p.on de matras villo v.o desta ciu.d mo
rador en el lugar de fuente el alamo en el lugar de fuen
te el alamo en que haze postura en el abasto de aseite
del dho lugar por tiempo de dos años que an de correr desde
el dia de año nuebo principio del año de mill y seiscientos y
treinta y quatro apresio los seis meses del primer año de treinta m.s
la libra y los otros seis meses a treinta y dos m.s y el segundo
año apresio a treinta y quatro m.s la libra con las condiciones
con que se acostumbra hazer el abasto del dho lugar = e visto
por esta ciu.d acordaron que se corra esta postura y nonbraron
por com.s para el dho abasto y remate del a los se
ñores Juan de Spinouacho y don fran.co Junge reg.or
a quien dieron facultad en forma para ello

La ciu.d acuerda que se escriua una carta al s.r obispo suplicandole le
haga m.d al dotor tello fize al que a sido deste obispado = y otra al ciu.d
de m.a digo al s.r corregidor della para que se sirua de fauorecer a bar
gonsalez sastre en lo que obiere lugar sobre sierta causa criminal
a que ba a presentarse =

Ante mi

Fran.co Vasquez